MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

JUNTA MUNICIPAL

municipalidadyaguaron@gmail.com

RESOLUCIÓN J.M. Nº 177/2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA MUNICIPIOS Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

VISTO: el expediente presentado por la Intendencia Municipal, en el que solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de **la Contratación de Obras para Municipios,** y la autorización para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2022; y, -

CONSIDERANDO: QUE, La Ley Nº 3966/2010 ***"Orgánica Municipal"*** en su Artículo 212.- ***"Inicio del Proceso"***, expresa: *"La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas"*; -

QUE, el Proyecto en cuestión cuenta con el dictamen favorable de la Comisión Asesora pertinente; **por tanto**, -

La Junta Municipal de la Ciudad de Yaguarón, reunida en Concejo, - - - - - - - - - - - -

RESUELVE:

Art. 1º.: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratación de Obras para Municipios del Distrito de Yaguarón.** -

Art. 2º.: AUTORIZAR el Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/2022 – **Contratación de Obras para Municipios**. -

Art. 3º.: REMITIR a la Intendencia Municipal. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ACTA Nº 26/22.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -